



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 229, fecha: viernes, 29 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

LICENCIA ACTIVIDAD MECANICA RAPIDA

Por parte de Don ADRIAN FONTE VAZQUEZ, se ha solicitado Declaración Responsable para Apertura de Actividad para TALLER DE MECÁNICA RÁPIDA Y RUEDAS, a emplazar en CL CAÑADA REAL 42 con Referencia Catastral 9243242VK7994S0001YR de esta localidad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Alovera a 22 de noviembre de 2024. La Alcaldesa. Doña María Purificación
Tortuero Pliego

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5a0e5d5bb7a5756d76333b50f9e68ba31625b3dd